



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DESTACA ORDENANZA CONTRA
LA DISCRIMINACIÓN DISPUESTA POR LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**
Nota de Prensa N°114/DP/OCII/2012

- ***Norma fue emitida a propósito de recomendación de esta Institución.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, destacó hoy la decisión de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de disponer la emisión de una ordenanza contra las diversas manifestaciones de discriminación en su jurisdicción.

“La discriminación es uno de los problemas más graves que subsisten en nuestro país, así como un asunto complejo e irresuelto que afecta gravemente a los derechos de las personas y afianza los prejuicios contra aquellos a quienes se considera como diferentes, y hasta inferiores”, sostuvo el representante de la Defensoría del Pueblo poco después de conocer esta decisión municipal.

Vega sostuvo que, durante el 2011, la Defensoría del Pueblo recibió 53 quejas por discriminación relacionada con aspectos diversos, como sexo, edad, raza, discapacidad, condición económica o social, religión, lugar de procedencia, vestimenta, así como por padecer de VIH/Sida, entre otros que vulneran los derechos de las personas. En cuanto al presente año, ya se ha recibido más de 10 quejas.

Asimismo destacó que la existencia de normas de este tipo “demuestra el interés de esta comunidad de sumar esfuerzos en la lucha contra cualquier práctica o conducta discriminatoria, contribuyendo con ello al desarrollo colectivo de la sociedad”, y agregó que la ordenanza fue emitida a propósito de una recomendación de la Defensoría del Pueblo y que se suma a otras 56 ordenanzas regionales y locales emitidas en Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Piura y Tacna.

Para la Defensoría del Pueblo, la discriminación constituye una lacra social que afecta a la dignidad y los derechos fundamentales de las personas, y no permite que la sociedad avance. La tarea de su erradicación impone a los ciudadanos el reto de involucrarse en el esfuerzo de superar cada día los prejuicios y estereotipos que no hacen sino marginar y excluir a determinados sectores poblacionales. “Ese es el camino que debemos emprender como país y en el que deben estar involucradas todas las instancias del Estado”, dijo, finalmente, Eduardo Vega.

Lima, 23 de abril del 2012.